

2156 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer 18 plazas de Bomberos.

Habiéndose interpuesto recurso de reposición contra las bases generales, para el trienio 1994-1996, y contra las bases específicas de Bomberos, las cuales fueron aprobadas en sesión plenaria de fecha 29 de abril de 1994 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 23 de mayo, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1994, estima parcialmente, los recursos interpuestos, por lo que, conforme a la redacción dada por el Ayuntamiento Pleno, se procede a la nueva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 21 de diciembre de 1994, y con el número 152, de la convocatoria para cubrir en propiedad, 18 plazas de Bomberos, reflejándose en ellas, las correcciones introducidas por las modificaciones de las bases generales para el trienio 1994-1996, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 10 de agosto de 1994.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, de fecha 28 de octubre de 1994, en el que se estimaba, parcialmente, los recursos interpuestos contra las bases específicas de Bomberos, así como la aprobación del texto definitivo de dichas bases específicas, se procede a la nueva apertura del plazo de presentación de instancias, las cuales se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente, a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante ingreso en la cuenta corriente de recaudación, de este excelentísimo Ayuntamiento, número 2052 0000 20 0350118345, de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, los aspirantes que hayan presentado su solicitud para participar en las pruebas selectivas, para cubrir en propiedad, 18 plazas de Bomberos, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 15 de junio de 1994, se les tiene la misma, por presentada en tiempo y forma, a los efectos de la presente convocatoria, por lo que no están obligados a formular nueva solicitud, salvo aquellos que deseen adjuntar documentos debidamente compulsados, para acceder al concurso de méritos, en cuyo caso, deberán presentar los mismos, unidos a una instancia de uso general.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.

2157 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Santa Margarida de Montbui (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 307, de 24 de diciembre de 1994, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas y méritos, para cubrir las vacantes en la plantilla de puestos de trabajo, incluidas todas en la oferta pública de trabajo de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1994, por lo que en virtud de lo establecido en la base tercera, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», los interesados podrán presentar la correspondiente solicitud en el registro del Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Santa Margarida de Montbui, 30 de diciembre de 1994.—El Alcalde.

2158 RESOLUCION de 2 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Montroy (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente Ejecutivo.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 293, de 10 de diciembre de 1994, las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente Ejecutivo, mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo, será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a las convocatorias, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Montroy, 2 de enero de 1995.—El Alcalde, Manuel Miguel Blanco Sala.

2159 RESOLUCION de 3 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 134, así como en el «Boletín Oficial de Canarias» número 137, ambos de fecha 9 de noviembre del año en curso, se han publicado las bases íntegras de la convocatoria para cubrir en propiedad, varias plazas de funcionarios, que después se indican, vacantes en la plantilla de esta Corporación, aprobadas por acuerdo del Pleno celebrado en sesión de fecha 26 de mayo de 1994. Estos puestos de trabajo, están incluidos en la oferta pública de empleo inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de 3 de enero de 1994.

Podrán tomar parte en dicha oposición los españoles mayores de dieciocho años, sin exceder de cincuenta y cinco años, que reúnan las condiciones establecidas en la base segunda de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las oficinas del registro general de esta Corporación, o a través del procedimiento establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se advierte expresamente que la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de la celebración de las pruebas, y los sucesivos anuncios de la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación, todo ello según disponen los artículos 2 y 3 del Real Decreto 712/1982, ya mencionados.

La relación de puestos de trabajo es la siguiente:

Grupo A. Clasificación: Administración General. Denominación: Técnico. Vacantes: Una. Sistema de ingreso: Concurso-oposición.

Grupo A. Clasificación: Administración Especial. Denominación: Arquitecto. Vacantes: Una. Sistema de ingreso: Concurso.

Grupo D. Clasificación: Administración General. Denominación: Auxiliar Administrativo. Vacantes: Una. Sistema de ingreso: Oposición libre.

Grupo C. Clasificación: Administración Especial. Denominación: Cabo Policía Local. Vacantes: Dos. Sistema de ingreso: Concurso-oposición.

Grupo D. Clasificación: Administración Especial. Denominación: Guardia Policía Local. Vacantes: Cinco. Sistema de ingreso: Concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Granadilla de Abona, 3 de enero de 1995.—El Alcalde accidental.